

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA**

**24791** *Anuncio decretos incoación procedimiento sancionador ordenanza reguladora de la retirada de vehículos*

Anuncio de resolución final de procedimientos sancionadores

El Presidente del Consell Insular de Formentera, resolvió procedimiento sancionador a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

OVEH: Ordenanza reguladora de la retirada de vehículos (publicada en el BOIB núm.165 de 13-11-2010).

Nº Expediente	Documento Identificación	Identidad	Domicilio	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
2011/6VEH	4 6 3 0 0 4 7 8	Josefa Garcia Guirao	C/Cartagena, 35 30880 Aguilas, Murcia	02/02/2011	Art. 11.2.1 OVEH
2011/49VEH	29934144	Jose Piña Salamanca	C/Josep Tur I Llaneras, 1 1º5º 07800 Eivissa	08/02/2011	Art. 11.2.1 OVEH
2011/52VEH	X04595910G	Emiliano Braida	C/ Punta Prima Aptos Mar Blau 7 Bajos	05/08/2011	Art. 11.2.1 OVEH

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo y conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución nº 1 07860 Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que el decreto de Presidencia pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se puede interponer, o bien, recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, o bien, recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo contencioso administrativo de Palma de Mallorca, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.



Formentera, 13 de diciembre de 2012.

**El Presidente,**  
Jaume Ferrer Ribas

